

De Mary Wollstonecraft a Aurelia Castillo

Autores:

Lic. Yamilet Hernández

Lic. Leonor Hernández

Lic. Careni Lorenzo

Facultad de Filosofía e Historia

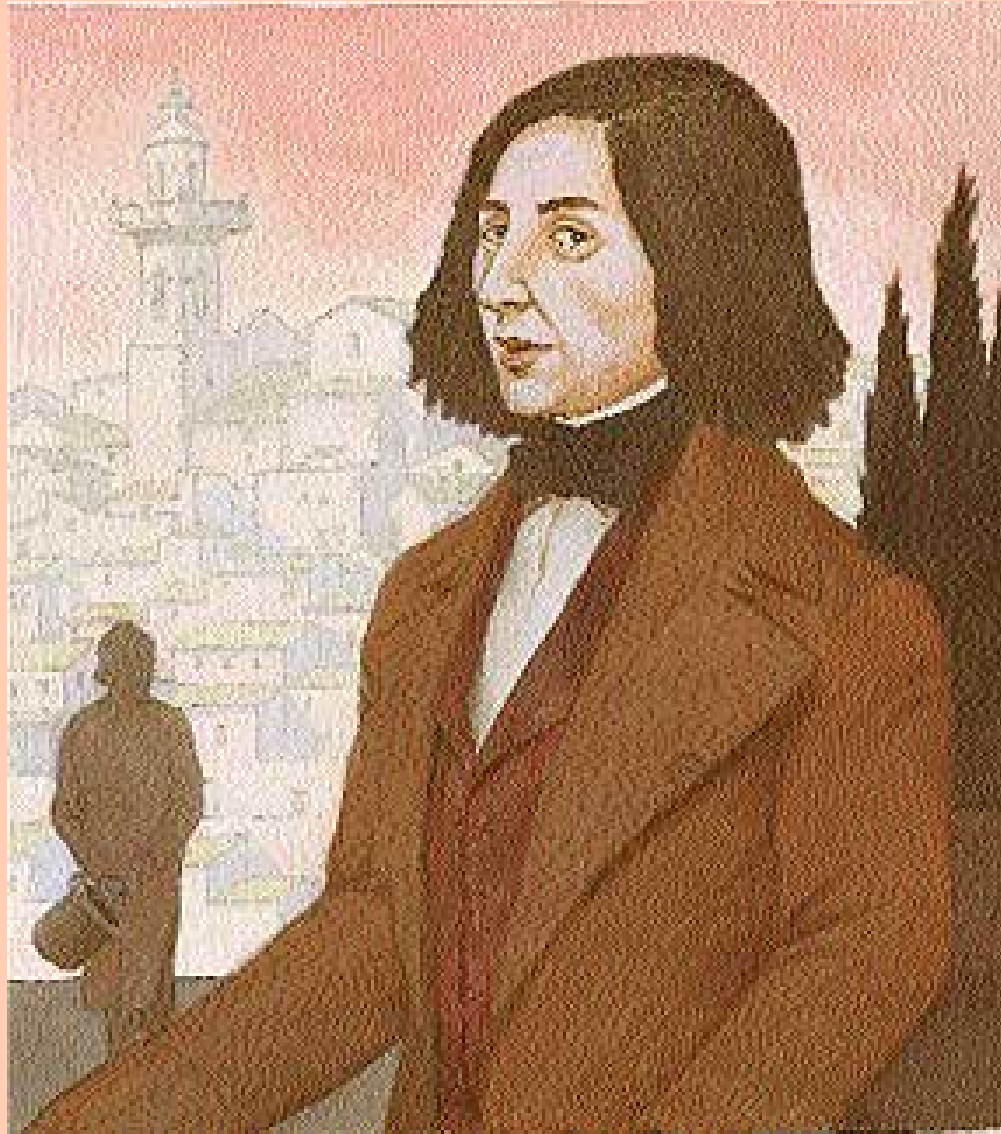
Universidad de La Habana

*De Mary
Wollstonecraft a
Aurelia Castillo*



Olympe de Gouges
1748-1793

George Sand:
Aurora Dupin
1804-1876







La libertad guiando al pueblo

Eugene Delacroix





Mary Wollstonecraft
(1759-1797)

MARIA


TAYLOR & FRANCIS

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045

11

THE



MARY WOLLSTONECRAFT

Gertrudis Gómez de Avellaneda



Diapositiva 11

AH1

Alberto Hernandez, 29/06/2006



Mujeres en el espacio privado



Presencia femenina en el magisterio cubano



Primeras mujeres en participar como enumeradoras en el censo de 1899

***...quien no paga su
contribución de
sangre, no pueden
tener voz ni voto en los
destinos de la nación...***

Aurelia Castillo 1895.

- 1879- María Luisa Dolz crea la segunda enseñanza para las jóvenes.
- 1879- El pintor Miguel Melero permite la entrada de mujeres a la Academia “San Alejandro”.
- 1882- Se crea la Academia de Tipógrafas y encuadernadoras.
- 1883- La Universidad de la Habana abre sus puertas a las mujeres.
- 1895- La Escuela Normal de Maestras surge a raíz de la necesidad de formar personal docente femenino.



La belleza fue considerada uno de los principales atributos femeninos

*No podéis creer ilustre señorita,
que la emancipación de la mujer
exija que sepa manejar la bicicleta,
y arriesgue su tranquilidad y su
pudor en la mesa de un café, o
vocifere en un club. Esa no sería
una mujer: sería un fenómeno.*

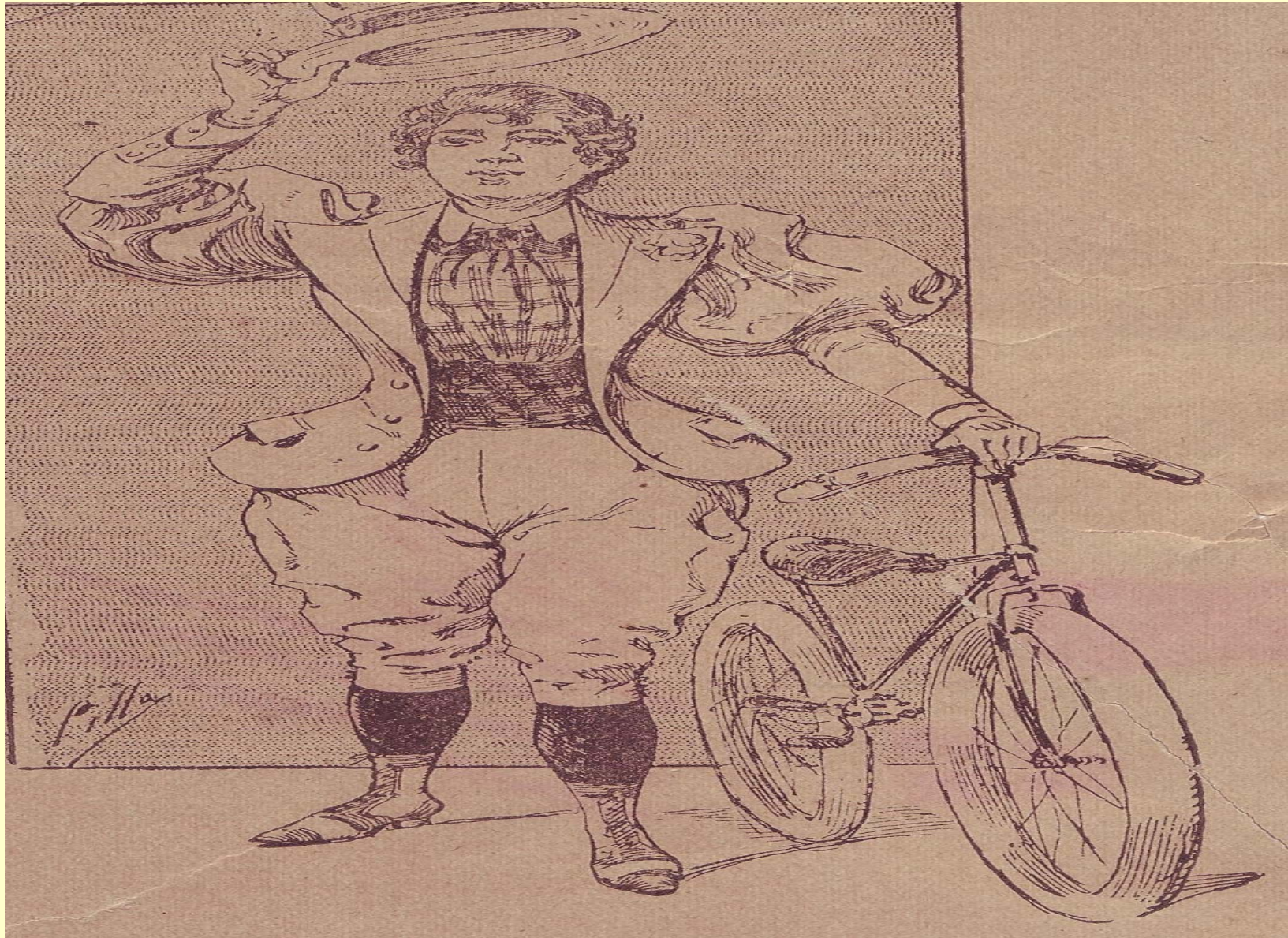
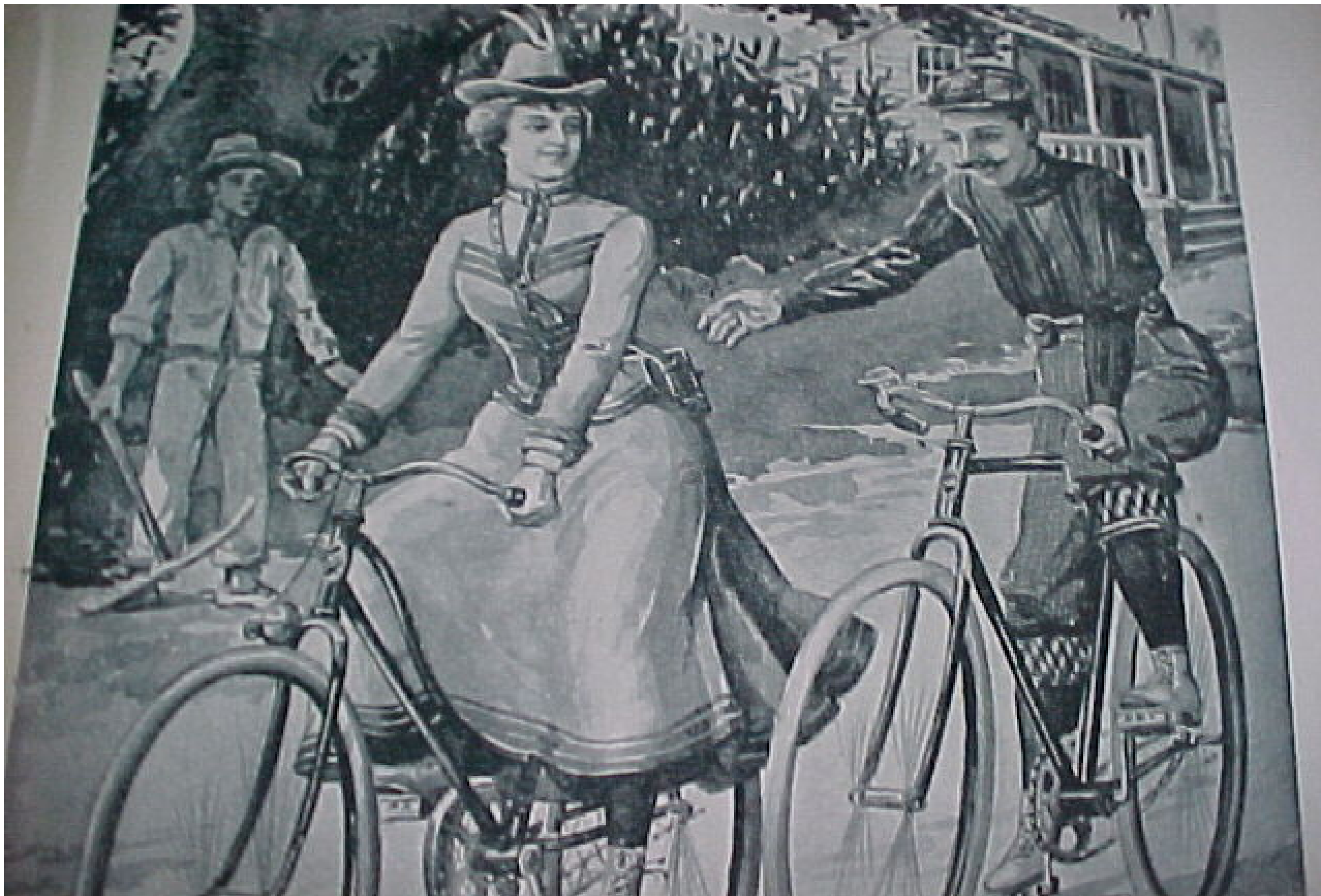


Imagen de la New Woman representada en la prensa



Mujeres en el espacio público

En ninguna clase de la
sociedad, la mujer puede
ayudar a su subsistencia y a la
de su familia, y se ve en el
mayor desamparo si la muerte
la deja viuda, porque el
matrimonio es la única carrera
de la mujer.

Concepción Arenal. 1884.



María Luisa Dolz. Pedagoga e iniciadora del movimiento feminista cubano



***Aurelia Castillo, iniciadora del feminismo en
Cuba***

De Mary Wollstonecraft a Aurelia Castillo.

Lic. Careni Lorenzo. Universidad de La Habana

En este trabajo se tomarán como ejemplo algunos de textos considerados como fundacionales en el feminismo y algunas de sus figuras paradigmáticas; para ello se hablará de: Olimpia de Gouges con la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, la figura de George Sand, la Declaración de Seneca Falls y la figura de Harriet Mills.

La Revolución francesa constituye una mutación decisiva en la historia de las mujeres, la Revolución planteó la cuestión de las mujeres y las inscribió en el corazón mismo del cuestionamiento político de la sociedad. Liberó a las mujeres, relajó los vínculos del matrimonio y transgredió las leyes inmutables de la distribución sexual de los roles. Durante el período revolucionario se destaparon los pechos de las mujeres, se liberaron los ropajes, se frecuentaron los espacios los espacios que eran tradicionalmente masculinos, y en medio de esta vorágine apareció la figura de Olimpia de Gouges.

Olimpia de Gouges, era una auténtica mujer de la Ilustración. En 1791 publicó: “La Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, que era de hecho un calco a “La Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano”, aprobada por la Asamblea Nacional en agosto de 1789.

Parafraseando el gran documento programático de la Revolución, Olimpia de Gouges denunciaba que la Revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador.

Así a firmaba que: “La mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos y que “la ley debe ser la expresión de la voluntad general; todos los ciudadanos deben contribuir personalmente o por medio de sus representantes a su formación. El programa de Olimpia era claro: libertad, igualdad, y derechos políticos, especialmente el voto femenino.

En 1793 se creó la Sociedad de las Republicanas Revolucionarias; pero la fuerza de sus enemigos fue tal que fracasaron en sus empeños.

Las opiniones fluctuaban en este sentido:

- "...¿Desde cuándo es decente ver a la mujer abandonar los cuidados devotos de su familia para venir a la plaza pública?"

Y Olimpia antes de ser ejecutada exclamó: "Hemos ganado el derecho a subir a la tribuna ya que se nos niega el de subir al cadalso".

George Sand: Esta escritora, ensayista, periodista y pintora fue una de las pioneras de la liberación femenina.

Algunas de las descripciones con las que se calificó a esta mujer fueron las siguientes:

- Una excéntrica muy romántica que gozó del amor libre.
- Una mujer que usaba pantalones.
- Una idealista que luchó por los derechos de la mujer en un contexto machista.
- No es hombre ni mujer sino un ser que piensa.

Desde muy temprano demostró su gusto por los ropajes masculinos y por montar a caballo, cosa que no hacía sola ninguna mujer en la época.

En 1836 consiguió la nulidad de su matrimonio y ya convertida en George Sand comenzó a convulsionar la sociedad parisina. En este período frecuentó elitistas círculos intelectuales de la más exquisita sociedad francesa que frecuentaban personas como Alejandro Dumas, Gustave Flaubert y Honoré de Balzac.

Entre 1837 y 1850 publicó sus novelas más importantes: *Léila*, *La mare au diable* y *La petite Fadette*. En 1855 publicó: *Historia de mi vida* en 20 volúmenes.

Su opinión era tan respetada que en 1852 Napoleón III la invitó a discutir sobre su gobierno.

Aunque su vida y sus gustos fueron terriblemente criticados en su tiempo, hoy es recordada como una de las intelectuales más importantes del XIX.

En este siglo se celebró en Seneca Falls la primera Convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos, organizada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton. Literalmente se puede decir que Seneca Falls fue la toma de la Bastilla de las mujeres en Estados Unidos, Un documento basado en la Declaración de

Independencia de ese país en el que se denunciaban las restricciones sobre todo políticas a las que estaban sometidas las mujeres; no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas ni asistir a reuniones políticas, lucha que siempre estuvo muy vinculada en sus inicios a los reclamos por la abolición de la esclavitud.

Y a propósito de eso En 1851 Harriet Mill, la esposa de John Stuart Mill publicó un ensayo a favor del sufragio femenino en un periódico radical, reclamando plena ciudadanía política y legal para las mujeres inglesas. Como sus contemporáneas feministas americanas, Mill comparaba a los hombres con los dueños de esclavos y a las mujeres con los esclavos. Y si la abolición de la esclavitud era una cuestión tanto moral como política, no lo era menos la abolición de la opresión de la mujer. Aunque Harriet Mill no ejerció ninguna actividad política, su marido, John Stuart Mill basó su ensayo, *La Esclavitud Femenina* (1869), clásico del pensamiento feminista, en las ideas de su esposa.

Aurelia Castillo por la emancipación de la mujer

Autora: Lic. Yamilet Hernández-Galano.

Dpto. Historia de Cuba. Universidad de La Habana.

Preámbulo:

La búsqueda de vestigios acerca de las ideas y la acción feminista en Cuba durante el siglo XIX, hasta hace unos pocos años, era equiparable al quehacer arqueológico. La investigación histórica estuvo enmarcada en las fuentes más insospechadas: en las crónicas de viajeros, epistolarios, protocolos notariales, periódicos y revistas olvidadas por el tiempo y de gran utilidad para el oficio de historiar. Desenterrar sus huellas no fue cosa fácil, pues se trataba de comenzar a construir la historia de los que hace tres décadas, el historiador Juan Pérez de la Riva denominó *la gente sin historia*, para resaltar que no se había escrito sobre los individuos de las capas populares, de los marginales, de los pobres, enfermos y locos. Dentro de este grupo de marginados de la narrativa histórica, las mujeres tampoco habían logrado captar la atención de la historiografía, más preocupada por conceder espacio al pasado épico y nacionalista de nuestra historia.

Breve bosquejo de la situación laboral de las mujeres cubanas.

El origen de las ideas feministas en Cuba se ubican en la primera mitad del siglo XIX, pero no será hasta su segunda mitad que tales ideas dieran paso a la formación de lo que fue denominado “movimiento feminista”.

Iniciado en Europa durante la Revolución Francesa y luego con la publicación en Inglaterra del libro *Vindicación de los derechos de la mujer* en 1792, por Mary Wollstonecraft,¹ fue seguido por uno de los hitos del feminismo: la Declaración de Séneca Falls.² En 1848, en ese poblado newyorkino tuvo lugar la lectura de la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos* pero

¹ Escritora inglesa, quien se dice que fue una de las precursoras del feminismo, trabajó como maestra y es conocida, además, por ser madre de la reconocida escritora Mary E. Shelley.

² El documento que allí se leyó fue redactado por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton, utilizando como modelo, lo antes hecho por De Gournes, apropiarse de un texto que hable de los derechos de la nación y los ciudadanos obviando a las mujeres. La Declaración de Séneca Falls fue firmada por 68 mujeres y 32 hombres pidiéndose el derecho igualitario a la propiedad privada, a la custodia de los hijos, al salario, de comparecer y entablar pleito (lo hacía el marido) ante un tribunal y el derecho al voto.

ajustando el texto a las necesidades de las mujeres, las que una vez libres del poder británico, les fue negado el derecho al voto. Es interesante además, señalar que ese movimiento cobró auge en el seno de las luchas por la abolición de la esclavitud, donde muchas reflexionaron sobre su similar condición social con el esclavo.

Los hitos anteriores estuvieron dirigidos fundamentalmente a alcanzar la igualdad social y política de las mujeres, donde el derecho a la educación y a la subsistencia fueron demandas recurrentes.

En Cuba las mujeres siempre trabajaron. Sus prácticas se remontan a las Ordenanzas de Cáceres en 1573, en las que se describen los oficios a cargo de las mujeres negras. Sin embargo, se piensa que este es un fenómeno típicamente de la modernidad y del desarrollo industrial.

Hacia mediados del siglo XVIII e inicios del XIX, ante las crecientes preocupaciones de importantes figuras como Félix Varela, José de la Luz y Caballero, entre otros, debido al abandono de la educación femenina, fueron incentivados algunos proyectos para facilitar la subsistencia a este sector.

Es por eso que surgen iniciativas en la década del 50' del siglo XIX, donde la Sociedad Económica de Amigos del País otorgaba un premio en metálico a aquellos establecimientos que emplearan exclusivamente a mujeres blancas, exceptuándose a las extranjeras. Esta medida cerraba las oportunidades de alternativas laborales a las negras y mestizas que estuvieron doblemente discriminadas.

Posteriormente, las cubanas se vincularon al proceso independentista; donde han quedado invisibilizadas producto del redimensionamiento que tiene la figura masculina en un espacio como la guerra, glorificándose su protagonismo épico. Pese a que las mujeres dieron su aporte significativo durante la contienda, ya fuese en campaña o en la emigración, no disfrutaron de igual relevancia. Allí estuvieron vinculadas a tareas certificadas de manera sexista como “propias de su sexo”, al fungir como enfermeras, cocineras, costureras, labores que no implicaban una ruptura con los roles tradicionalmente asignados a ese sexo. Por esa razón han pasado inadvertidas para las generaciones precedentes, pues tal como advertía la escritora Aurelia Castillo: *“...quien no*

paga su contribución de sangre, no pueden tener voz ni voto en los destinos de la nación..”.

El fin, la revolución política no condujo a la revolución social, pero años después, los grupos de poder en la Isla, impulsaron importantes reformas llevados por su afán modernizador. La sociedad se verá envuelta en una atmósfera de apertura, creándose un clima de distensión que daba la apariencia de concesión de ciertas libertades a la Isla. En este contexto es promulgada la Ley de Asociaciones, la Ley de imprenta, fueron creados los partidos políticos, etc, produciéndose el reordenamiento de la sociedad civil. Ello permitió que los diferentes sectores, entre ellos el femenino, pudiera manifestar sus criterios e intereses a partir de su inserción en tertulias y, asociaciones de diversos tipos.

Parte de las libertades que ostentan permiten su incorporación en los espacios públicos vedados a las mujeres de capas medias y altas: Talleres, escuelas, institutos de Segunda Enseñanzas, escuelas de Artes de San Alejandro, disfrutaban del derecho de asociación y se inician en el estudio de carreras universitarias como Farmacia, Medicina, Letras, Filosofía, Pedagogía y Derecho. Sin embargo no se promulgó ninguna ley que aprobara el derecho de la mujer al trabajo.

Sin embargo, las estadísticas son reveladoras del estado de indolencia existente con respecto a la educación de este sector. Apenas el 38% de las mujeres habían recibido instrucción, y de los hombres el 42%; lo cual es representativo de cómo el proceso de alfabetización tomó un camino discriminatorio en cuanto a los sexos. Sencillamente eran ignorados sus derechos al progreso.

Asimismo, en este período, Cuba se inserta al mercado mundial y por consiguiente, introduce prácticas de producción de tipo capitalistas. Aunque las mujeres contaban con experiencias en lo que respecta al trabajo remunerado fuera de los predios del hogar, este momento fue importante en cuanto a la incorporación femenina al trabajo extradoméstico. Se ha podido constatar, a partir de los datos aportados por el censo de 1899, que un 25% de los jefes de hogares eran mujeres, es decir, un cuarto de las familias descansaba en el trabajo femenino.

Por otro lado, existieron casos excepcionales que pudieron gozar de una encomiable educación, lo cual les permitió en casos de premura asumir empleos como maestras, profesoras de piano, idiomas extranjeros o de periodista

Discursos en torno a la educación y al trabajo femenino. Proyecciones.

La escasa educación recibida estaba diseñada para un futuro ya transitado por sus ancestros femeninos, cuya única carrera consistía en convertirse en madres, esposas y en algunos casos quedaban para “vestir santos”. Todos estos roles tienen en común la intención de perpetuar la feminidad y la maternidad como atributos considerados propios de las mujeres, a la vez que relegaba sus actividades al espacio privado. Transgredir este espacio tuvo el alto costo de la censura para aquellas que incursionaron fuera de los predios del hogar.

El discurso del XIX fue específico en relación a las variantes laborales accesibles para este sector : *“aquellas (...) para quienes el entendimiento ni el cuerpo necesitan dedicar toda su acción”*.³ Es decir, que el trabajo femenino debía adecuarse, según los preceptos sexistas de la época, a la feminidad como condición intrínseca de la mujer. La misión de madre y educadora de los hijos, puestos al servicio de la sociedad excedían los límites del hogar, asociándose de esa manera virtud y trabajo. Esta situación legitimó su presencia en el espacio público. Otro de los fundamentos que sustentó el trabajo de las mujeres fue el de evitar que la pobreza las destinara al camino de la prostitución, con lo que se buscaba ejercer el control sobre actitudes “inapropiadas” para la moral femenina.

Fueron clasificadas bajo los más duros apelativos: *mujeres fenómenos, marimachos y hombrunas*. Un diario de la época sentenciaba:

³ Fuentes Betancourt, Emilio. *“Memorias sobre la conveniencia de reservar a las mujeres ciertos trabajos que están en manos de los hombres, determinado, al mismo tiempo cuales sean esos”*, citado en: Provencio, Lucía y Juan Andreu. *“Una vida de horizontes y fronteras. Baldomera Fuentes, mujer y maestra (Santiago de Cuba, siglo XIX)”* en: Forgues, Roland (coord.) **Mujer Cultura y sociedad en América Latina**. Vol.1, Publications de L’Universite de Pau, 1998.

Empecemos por afirmar que para nosotros desaparece para mujer si la encontramos comentando las Instituciones de Justiniano, o haciendo la disección de un cadáver. Esa no es su verdadera misión en la tierra su misión está dentro del hogar doméstico, y para el hogar, en el cual ha de ser el ángel custodio de todas las felicidades (...).

No podéis creer ilustre señorita, que la emancipación de la mujer exija que sepa manejar el florete, que domine la bicicleta, que expuesta a las intemperancias y a las groserías arriesgue su tranquilidad y su pudor en la mesa de un café o vocifere en un club. Esa no sería una mujer: sería un fenómeno.

Ante el discurso patriarcal, que cuestionaba la propia naturaleza femenina, varias féminas dieron encendidas respuestas desde la prensa a tales provocaciones sexistas.

A esto habría que añadir la temprana recepción de un pensamiento feminista proveniente de Estados Unidos y de Europa, fundamentalmente de Francia e Inglaterra, en una parte de la intelectualidad femenina de finales del siglo XIX.⁶ El feminismo cubano alcanza su expresión a través de las individualidades, pues en el caso nuestro, no se trató de un movimiento dotado de cohesión ni de homogeneidad. Estas ideas feministas escasamente tuvieron una circulación limitada entre el pequeño grupo de mujeres profesionales: pedagogas, periodistas, escritoras. En este grupo se hallan las iniciadoras de un discurso feminista cubano; nacidas bajo una rara coyuntura en la cual Cuba aun no era un estado-nación, lo que condicionó y postergó su lucha en aras de la independencia nacional. Este movimiento de las ideas se caracterizó por desarrollarse en su arista social dada la naturaleza de las demandas planteadas.

⁶ Carta de Catherine Blake a María Luisa Dolz, 30 de julio de 1894 en: Gonzáles Pagés, Julio C. *El feminismo Cubano en el siglo XIX ¿Tendencia o Movimiento?* La Habana, Editora de la Mujer, Noviembre, 2001.

Dentro de los discursos más significativos despuntan los emitidos por María Luisa Dolz, Aurelia Castillo, Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, y Concepción Boloña. Sus principales preocupaciones estuvieron encaminadas al mejoramiento de la enseñanza y del trabajo femenino, predominando en sus prédicas la tendencia a exacerbar la domesticidad, y la religiosidad femenina. Al respecto Concepción Boloña señalaba:

*“Su propia naturaleza veda a la mujer y la separa de cierta clase de trabajos, que han de quedar necesariamente para los hombres”.*⁴

Concepción Arenal expresaría como la mujer tenía que batallar en primer término contra sí misma, luchar contra su ignorancia, torciendo el rumbo de un destino que le reservaba el matrimonio como única realización personal. Además, denunció la posición desigual de sus congéneres con respecto a los hombres: *“Se admiten telegrafistas del sexo femenino, pero sólo como apéndices de sus hermanos o maridos, recibiendo menos retribución que ellos (...)”*.

Una de las más activas fue la ilustre pedagoga María Luisa Dolz quien impulsó la creación de los estudios de Segunda Enseñanza para las jóvenes e introdujo la gimnasia en la preparación física femenina. Pero sin lugar a dudas el mensaje feminista explícito en sus discursos permeó las mente de las futuras miembros de organizaciones feministas. Sus viajes por Europa y Norteamérica, los estudios universitarios que recibió en instituciones extranjeras y del país, así como sus nexos con figuras del feminismo norteamericano, contribuyeron a formar en ella un pensamiento cada vez más reivindicador. *“Feminismo, Injusticia de los códigos”* fue uno de los discursos más lúcidos emitidos por ella donde denuncia el desigual estatus jurídico de la mujer, así como *“Desventajas de la obrera”*.⁵

Aurelia Castillo tuvo una vida diferente a la experimentada por las cubanas de su época. Viaja, frecuenta sitios insospechados para una mujer, escribe en múltiples diarios y vivió del oficio de periodista, fue poeta, cronista, además fue biógrafa de la Avellaneda. Perteneció al Partido Liberal Autonomista y como

⁴ Véase para mayor información Hernández Galano, Yamilet. *El diseño de nuevos arquetipos de la mujer cubana por la educación y los empleos(1899-1902)*. Tesis de licenciatura. Departamento de Historia de Cuba, Universidad de La Habana, curso 2002-2003.

⁵ Ibidem.

enviada del periódico *El País*, su vocero, representó en la Exposición de Chicago al Pabellón dedicado a las mujeres cubanas.

De las feministas de su tiempo es una de las que más ha trascendido, por su activismo, sus pensamientos y la fuerza de su prosa. El 24 de febrero de 1895, publicado por *El Fígaro* ve la luz el editorial “*Esperemos*”, uno de los textos pioneros del feminismo que hasta hoy permanece silenciado. Sin lugar a dudas fue el escrito más contundente escrito por una mujer, donde prima la visión desde su posición de clase media, y denuncia la situación de sus coterráneas desde sus carencias y ausencias. De manera rotunda, hace un llamado a la toma de conciencia de las mujeres, en cuya pasividad ve la causa del retraso del movimiento feminista. Así, patentiza la necesidad *esperar* a que madure la autoconciencia de género.

La costumbre (...) y la pereza mental en que han caído, hace que la mayoría de las mujeres estén perfectamente halladas en su condición (...) Son grandes masas inertes, pero resistentes. Una sonrisa (...) les basta para retrasar el movimiento llamado feminista. Plantada en la tradición como ejército de momias, obstruyen (...) la vía del porvenir por darle marcha el grupo resuelto de las innovadoras, relativamente pequeña.

Esta campaña (...) ha de ser muy larga, muy pausada. Las progresistas, para no asustar a las tímidas y conquistar adeptos en sus filas, tienen que ser muy cautas, (...) que su competencia con el hombre reconoce y reconocerá siempre (...) la delimitación de salvar trazada por la naturaleza.⁶

La vida premiará a estas feministas al ver hecho realidad las principales demandas. Para la segunda década del siglo XX son aprobadas un grupo de leyes tales como la del divorcio, la de patria potestad, se abren más escuelas para mujeres, celebran congresos feministas; mientras otros problemas como el del empleo femenino sufrirá retrocesos en las siguientes décadas.

En este nuevo contexto las ideas feministas van a experimentar una mayor sociabilización, sin que ello significara una difusión amplia a todos los niveles sociales y culturales de la población. Esta aproximación ideológica pudo incidir

⁶ Castillo, Aurelia. “*Esperemos*” en: *El Fígaro*. La Habana, 24 de febrero de 1895.

en la progresiva concientización de su relegado estatus, al incrementarse sus demandas, entre las que sobresale el problema de la emancipación de la mujer como un asunto impostergable para la República.

Relatoría

Ponencia: De Mary Wolstonecraf a Amelia Castillo

Ponentes: Lic. Yamilet Hernández

Lic. Leonor Hernández

Lic. Careni Lorenzo

Universidad de la Habana.

Comentario sobre la patria potestad, había una relación amorosa, Catalina Lasa, el hijo de marta Abreu

Conferencia de Senecal Faltt. Se lucha contra la esclavitud, el derecho de los negros, el derecho de las mujeres, todo muy unido. Luego hubo una separación y un divorcio entre ellos. Fue una unión muy inteligente.

Ponente: Vínculos sobre la abolición estudia sobre la esclavitud en el siglo XVIII, a través de documentos, donde aparecen términos aplicados de forma igual para una mujer y un esclavo, la mujer llegaba a juicio para reclamar sus derechos.